

zón. Comparaba un tiempo con otro, unos hombres con otros, y me parecía que la ciencia había muerto en esta tierra junto con aquellas inteligencias que, como un hermoso meteoro, la habían iluminado por un momento para honor de un gobierno que tal interés tomaba por el progreso de las ciencias útiles en el país. Sentía en mi alma la misma impresión que cuando habiendo perdido a una persona querida, sueña uno que está viva, que está con ella, y al despertar se halla con la triste realidad.

Fatigado con estos pensamientos, me preguntaba como antes: ¿dónde están los sabios? ¿dónde el templo de las ciencias?... No existe sino el Observatorio; que existe como la necrología de aquellos sabios; como el monumento sepulcral de la generación que los produjo; pero más como el monumento de oprobio para la presente, que como una loca grito: *¡Adelante, adelante con el progreso, con la perfectibilidad indefinida!* mientras extingue y demuele los elementos de la civilización y del saber, debidos a un gobierno a quien se acusa de ser enemigo de las luces.

Pero somos políticos, somos socialistas, tenemos la *nueva idea, la república que viene, el pasado que se va, el yo y el no-yo, las tríadas las grandes derivaciones del cristianismo a novo, la sustancia única más allá del fenómeno; los espíritus del vacío que sueñan en las nebulosas*, con otras mil curiosidades dignas del tiempo del peripato de que tanto burla había hecho el siglo de la filosofía; y tenemos, sobre todo, las tres grandes palabras *cuasi-cabalísticas* LIBERTAD, FRATERNIDAD, IGUALDAD, con las *evoluciones de la humanidad*, que se asesina y se mata en guerras y en revoluciones para establecer la *armonía social* y la *república genuina*, que consite en abolir los gobiernos y las leyes... Para qué es más? Para esto no necesitamos de observatorio sino de balas.

Estas ideas, más pesadas para mí que la pesadilla delaire, me lanzaron de la cama, como si tuviera espinas. Tomé la vela y me fuí para mi cuarto.

Santafé, 1864.

VIDA ROSARISTA

ELECCION Y CONSAGRACION DE COLEGIALES

En septiembre de 1953 la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, formada por el Ilustrísimo Rector Monseñor José Vicente Castro Silva y por los señores doctores Luis-Angel Arango, Martín del Corral y Guillermo Amaya Ramírez, designó trece Colegiales; el otro, don Roberto Cano Jaramillo, estudiante de 6º curso de Bachillerato) y recomendó ante el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Patrono del Colegio, al alumno en la Facultad don Humberto González Narváez para proveer en él la primera Colegiatura vacante. El 23 de dicho mes el Primer Mandatario y su Ministro de Educación Nacional expedieron el Decreto número 2.474, que reza textualmente:

“DECRETO NUMERO 2.474 DE 1953

(23 de septiembre)

por el cual se proveé la primera Colegiatura vacante y se aprueba la elección de Colegiales de Número del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Presidente de la República de Colombia,
en su calidad de Patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

DECRETA:

Artículo 1º Designase al señor don Humberto González Narváez, alumno de la Facultad de Jurisprudencia, para proveer en él la primera Colegiatura vacante del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de acuerdo con las Constituciones del mismo Colegio.

Artículo 2º Apruébanse los nombramientos de Colegiales de Número hechos por la Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en las personas de los señores Gustavo de Greiff Restrepo, Ricardo Samper Carrizosa, Juan Rafael Bravo Arteaga, José Joaquín Valencia Díaz, Rómulo González Trujillo, Alberto Guzmán Flórez, Alberto Molano

Osorio, Guillermo Salamanca Molano, Humberto Murcia Ballén, Luis Carlos Trujillo Polanco, Jorge Angarita Gómez, Diego Uribe Vargas y Roberto Cano Jaramillo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 23 de septiembre de 1953.

(Fdo.) Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA

El Ministro de Educación Nacional, *Manuel Mosquera Garcés*".

En tal forma, y con el antiguo Colegial don Miguel Aguilera Rogers, quedaron provistas las quince colegiaturas (Constitución I, Título III).

En virtud de la providencia ejecutiva transcrita, el 18 de octubre —fecha en la cual celebrese la Fiesta Patronal de la Bordadita, se efectuó en la Capilla del Claustro, con gran solemnidad, la consagración de los Colegiales electos. Estos nombraron padrinos así: el Colegial Mayor al señor doctor Gilberto Alzate Avendaño; el Colegial De Greiff Restrepo al señor doctor Francisco de Paula Pérez; el Colegial Samper Carrizosa al señor doctor Darío Echandía; el Colegial Bravo Arteaga al señor doctor Alvaro Copete Lizarralde; el Colegial Valencia Díaz al señor doctor Antonio Rocha; el Colegial González Trujillo al señor doctor Ernesto Cediél Angel; el Colegial Guzmán Flórez al señor doctor Luis-Angel Arango; el Colegial Molano Osorio al señor doctor Héctor Julio Becerra B.; el Colegial Salamanca Molano al señor doctor Rafael Azula Barrera; el Colegial Murcia Ballén al señor doctor Arturo C. Posada; el Colegial Trujillo Polanco al señor doctor Jorge Echeverry Herrera; el Colegial Angarita Gómez al Reverendísimo Monseñor Jorge Angarita Pardo; el Colegial Uribe Vargas al señor don Gustavo Uibe Ramírez; y el Colegial Cano Jaramillo al Ilustrísimo Monseñor José Vicente Castro Silva.

Presidió la ceremonia, en representación del Excelentísimo Señor Patrono Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, el señor Ministro de Educación Nacional, doctor Manuel Mosquera Garcés; fue oficiante de ella el M. I. señor Rector, y concurrieron como invitados especiales los Excelentísimos señores Obispos Auxiliares de la Arquidiócesis Emilio de Brigard y Luis Pérez Hernández.

Leídas que fueron las disposiciones del Excelentísimo señor Patrono y de la Honorable Consiliatura, los Colegiales electos fueron conducidos a la Capilla del Colegio Mayor por el señor Vicerrector Presbítero doctor Marco Tulio Cruz Díaz y por los señores Colegiales doctor José Manuel Fonseca Neira, Secretario del Colegio, y Miguel Aguilera Rogers.

El señor Colegial Mayor, González Narváez rezó en alta voz el Credo de Nicea; en seguida Monseñor Castro Silva dijo estas palabras: "*Juráis a Dios Nuestro Señor respetar y obedecer la Constitución y Leyes de la República, guardar y respetar las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, profesar la Fe Católica, y enseñar, llegado el caso, la filosofía según la mente de Santo Tomás?*" Los Colegiales, pues-

tas sus diestras sobre los Evangelios, que eran sostenidos por el Excelentísimo Señor Obispo De Brigard, respondieron afirmativamente.

A continuación el M. I. Rector leyó el texto latino y la versión castellana de los diplomas que acreditan la colegiatura, los cuales fueron entregados a los consagrados por el Señor Ministro de Educación Nacional. La traducción de dichos diplomas es la siguiente:

"El Rector y los Consiliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, largamente te saludan.

Ciertos estamos, óptimo alumno de la sabiduría y de la virtud, educado en las nobles disciplinas de este Colegio Mayor, abierto siempre a todos los mejores, que has cursado los humanos estudios con extraordinaria diligencia.

Toca, pues, a nuestra diligencia tributarte las debidas alabanzas, y reconociendo ampliamente tus merecimientos, escribir tu nombre en estas letras que testificarán que has alcanzado, con laboriosa vida y estudios, la dignidad y el honor de los Colegiales.

Deberás, pues, mostrar a la Patria la luz de tu ánimo, de tu ingenio y de tu prudencia; defenderás y acrecentarás este noble Colegio que honraron con su limpia vida tantos varones esforzados, en que siempre ha florecido y conquistaron la bella Libertad con el copioso precio de su sangre, y seguirás las huellas que dejaron nuestros mayores como si el Cielo te hubiese encomendado la imitación de sus ejemplos.

Si fueres guardador y conservador de la Religión, de la Sociedad y de las Leyes, y animoso defensor de la República con tus hechos por la Patria, por los Ciudadanos y por la Fe Católica durará siempre ilustre y extendida la fama de tus méritos".

Después los respectivos Padrinos impusieron a los Colegiales la Cruz de Calatrava. Luego el Colegial Mayor pronunció el discurso que en esta Revista se publica, y el Ilustrísimo Monseñor José Vicente Castro Silva improvisó muy elocuente oración para explicar el profundo significado que tiene la lectura del Credo de Nicea en el acto de la consagración.

Concluída que fue la ceremonia, el Colegio Mayor ofreció una copa en honor de sus nuevos Colegiales de Número.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CONSAGRACION DE COLEGIALES DE NUMERO POR EL SEÑOR COLEGIAL MAYOR DON HUMBERTO GONZALEZ NARVAEZ EL 18 DE OCTUBRE DE 1953

Señor Ministro de Educación Nacional, Excelentísimos señores Obispos, señor Rector, Venerable Claustro:

Cuando en 1654 el Ilustrísimo Maestro don Fray Cristóbal de Torres escribió las Constituciones del Instituto que acababa de crear, estampó en ellas las siguientes palabras: "Pretendemos nuestras estimaciones en la fundación de este Colegio, y sólo atendemos en esto a la mayor gloria de Dios y a la mayor abundancia de sujetos que la pretendan, siendo varones consumados en letras". Y a fe que la estimación del esclarecido linaje a que aspiraba el señor Arzobispo por esa su obra memoriosa, habría de otorgársela largamente Colombia agradecida. Pues que ya en el mismo siglo XVII, luto en estrecheces materiales y parvo en alegre vivir, el Colegio Mayor del Rosario empezó a forjar caracteres ilustradores de la nación; y cuando a la Colonia casi agreste arribaron las buenas nuevas de la ciencia, en esta casa secular tuvieron munífica acogida, como que su claustro albergó, generoso, a los personeros de la Expedición Botánica. También fue ella hontanar de próceres, que cuando voces de emancipación sonaron en la aurora del siglo pasado, el rosarista de fina ley fue bizarro y grande: por la pluma de Camilo Torres se expresó un Continente, el heroísmo de Girardot ennoblecó nuestra historia, sangre de Rodríguez Torices y García Toledo nutrió el árbol de la libertad, y Caldas probó que el sufrimiento, o sea el triunfo de la voluntad sobre el dolor, "es fuego que temple y crisol que purifica". Alcanzada la independencia política el Colegio Mayor continuó sirviendo a la Patria. Quienes salían de sus aulas, para entonces ya vetustas, eran después orgullo y ornato de la joven República. Y no bastaron para interrumpir su misión los hervores producidos por doctrinas e instituciones exóticas; antes bien, la Fundación de Fray Cristóbal de Torres demostró que cuando la sombra es más densa, la luz del espíritu brilla mejor. Y ya sosegada Colombia, esto es, clausurada la era de contiendas, prosiguió su señera labor: varones que a él ocurrieron a robustecer la voluntad y aquilatar el intelecto, en nuestro siglo han dado fama y lustre a la República entre los pueblos cristianos.

Admira ver cómo una nación que en 150 años de vida independiente ha padecido tremendas convulsiones, de no muy sólida economía, carente de esa disciplina fecunda que distingue a las sociedades más civilizadas

de la tierra, exhibe un plantel como el Colegio del Rosario, donde la jerarquía y el orden tienen asiento y donde sempiternas doctrinas han sido fanales coruscantes. De consuno obtuvieron tan feliz resultado sus directores, considerados casi siempre como arquetipos de prudencia, florescencias de la sabiduría y paradigmas de la virtud. Pero por sobre sus esfuerzos contingentes resalta la intervención providencial. En este Claustro, morada del tomismo, se han armonizado las relaciones entre revelación y filosofía, entre la fe y la razón; aquí se ha profesado que la cuestión de Dios es comienzo y fin del recto ejercicio del pensamiento: alfa, ya que es principio de donde forzosamente derivan los demás proposiciones, y omega, pues en ella culmina la filosofía, con lo cual hase cumplido el mandato del Señor Torres: "Constituimos que todas las personas de cualquier manera pertenecientes a este Colegio, juren ajustarse con la doctrina de Santo Tomás". Explicase entonces que durante tres centurias el Colegio Mayor haya recibido la protección divina necesaria para vencer inefables obstáculos; con ella, y bajo la égida de su Patrona la Virgen del Rosario, se presenta hoy ante la República entera, que en su honor eleva perdurables epinicios.

A tres siglos de su fundación el Colegio permanece fiel al espíritu que le insufló Fray Cristóbal. En trescientos años sus rectores han realizado perfecta conjunción de lo antiguo con lo nuevo; y ha podido resistir los más furiosos embates siempre enhiesto y siempre fuerte, a la manera de aquellas añosas encinas que, arraigadas profundamente en la tierra, se burlan de los más violentos huracanes. Hogaño como antaño hay aquí firme creencia en los valores eternos. Y de modo particular en los seis últimos decenios ha tenido como guías a dos levitas del más encumbrado abolengo mental, cuya gestión sapiente nos hace columbrar venturoso futuro. Con efecto, su tinoso ejercicio de la autoridad —fruto de la prudencia—; su vergo magistral puesto al servicio de su asoría, dialéctica y causas nobilísimas; su diligencia en curar las dolamas del alma; sus vidas pulquérrimas entregadas al culto de Dios y de la Patria llevan a concluir que un Instituto a quien la Providencia deparó tan señalados valores, soportará victorioso el paso de las edades venideras.

Todo lo dicho se presenta con absoluta nitidez ante quienes hoy recibimos la máxima investidura de Colegiales de Número, contrasta con la pequeñez de nuestros méritos y exalta la convicción en nuestras limitadas facultades. Por ello demandamos ayuda de lo Alto que nos permita llevar dignamente el inmerecido galardón.

Presentes tenemos las inmortales palabras del Arzobispo Fundador: "...Sea este Colegio Seminario de la Doctrina de Santo Tomás, y sus colegiales imágenes formadas a la semejanza del Santo Doctor Angel". Por tanto, sostendremos siempre que lo creado existe merced al sér que el Creador le da; y defenderemos la unidad esencial de la verdad, pues la verdad de las cosas radica en su conformidad con Dios y la del entendimiento en su conformidad con las cosas, por donde la verdad es sólo porque existe Dios, sólo porque hay cierta sustancia cuyo sér es sólo porque hay alguien a quien se puede llamar en rigor Verdad y

Humberto González Narváez.

ELECCION DE RECTOR

ACTA DE LA ELECCION

El día lunes veintiséis (26) de octubre de mil novecientos cincuenta y tres (1953), a las cinco (5) p. m. en el Salón de Recibo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, se reunieron la Honorable Consiliatura y los Colegiales de número actuales, con el fin de proceder a la elección de Rector del Colegio para el nuevo período de 1954, 1955 y 1956, acto para el cual se había instruido a los electores sobre sus deberes de acuerdo con las normas constitucionales y se les había citado por medio de edicto público.

Presidió el acto inicialmente el M. I. señor Rector, Monseñor José Vicente Castro Silva, quien luego de rezar las oraciones de introducción, leer el texto de las Constituciones relativo a la elección y dirigir breves palabras a los señores Consiliarios, al señor Vicerrector, a los señores Colegiales electores, a los señores Profesores y a la comunidad de Bachillerato y Jurisprudencia, se retiró del salón dejando la presidencia de la sesión al señor Vicerrector.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, el cuerpo de electores estuvo integrado por las siguientes personas:

- 1 — M. I. señor Rector, Monseñor José Vicente Castro Silva, quien, como ya se dijo, abrió la sesión y se retiró del recinto.
- 2 — Honorable señor Consiliario don Martín del Corral.
- 3 — Honorable señor Consiliario don Luis-Angel Arango.
- 4 — Honorable señor Consiliario don Guillermo Amaya Ramírez.
- 5 — Señor Vicerrector, Presbítero doctor Marco Tulio Cruz Díaz.
- 6 — Señor Colegial don Humberto González Narváez.
- 7 — Señor Colegial don Alberto Guzmán Flórez.
- 8 — Señor Colegial don Luis C. Trujillo Polanco.
- 9 — Señor Colegial don Guillermo Salamanca Molano.
- 10 — Señor Colegial don Diego Uribe Vargas.

- 11 — Señor Colegial don Humberto Murcia Ballén.
- 12 — Señor Colegial don Rómulo González Trujillo.
- 13 — Señor Colegial don Ricardo Samper Carrizosa.
- 14 — Señor Colegial don Jorge Angarita Gómez.
- 15 — Señor Colegial don Juan Rafael Bravo Arteaga.
- 16 — Señor Colegial don Gustavo de Greiff Restrepo.
- 17 — Señor Colegial don Miguel Aguilera Rogers.
- 18 — Señor Colegial don José Joaquín Valencia Díaz.
- 19 — Señor Colegial don Alberto Molano Osorio.
- 20 — Señor Colegial don Roberto Cano Jaramillo.
- 21 — Señor Síndico-Secretario doctor José Manuel Fonseca Neira.

En seguida el señor Vicerrector nombró escrutadores a los señores Colegiales don Humberto González Narváez y don Guillermo Salamanca Molano, quienes distribuyeron a los electores sendas papeletas en blanco para que cada uno escribiera el nombre de su candidato, hecho lo cual fueron recogidas y contadas en alta voz hasta el número de veinte (20), que con la abstención de voto del M. I. señor Rector da el número de veintiún electores (21).

Acto seguido el Colegial Humberto González Narváez procedió a abrir las papeletas entregadas por los electores, leyendo en alta voz los nombres escritos en ellas, de lo cual resultó que la elección fue **unánime** por el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor José Vicente Castro Silva.

Verificada la igualdad entre el número de votos y el de electores, el señor Colegial don Humberto González Narváez se dirigió a todos los asistentes para comunicarles que había resultado **elegido por unanimidad para Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para el período de 1954, 1955 y 1956, el Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor José Vicente Castro Silva**, anuncio que fue recibido con aplausos por todos los asistentes.

En seguida el señor Vicerrector nombró a los señores Colegiales don Luis Carlos Trujillo Polanco y don Rómulo González Trujillo para que pasaran al Despacho Rectoral y comunicaran al Ilustrísimo Monseñor Castro Silva el resultado unánime de la elección recaída en él. Ordenó igualmente el señor Vicerrector que, como tradicionalmente se hace, fueran tocadas las campanas del Colegio para anunciar la elección.

A las 6 p. m. se levantó la sesión.

El Vicerrector, **Marco Tulio Cruz Díaz**.

El Consiliario, **Luis-Angel Arango**.

El Consiliario, **Martín del Corral**.

El Consiliario, **Guillermo Amaya Ramírez**.

El Secretario, **José Manuel Fonseca Neira**.

CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO

El señor Ministro de Educación Nacional, doctor Manuel Mosquera Garcés, envió al Ilustrísimo Monseñor José Vicente Castro Silva la siguiente comunicación:

“Gabinete — República de Colombia — Ministerio de Educación Nacional. Número G/49.001.

Bogotá, 2 de noviembre de 1953.

Ilustrísimo Monseñor
José Vicente Castro Silva.
Colegio Mayor de Nuestra
Señora del Rosario.

E. S. D.

Tengo el honor de comunicar a S. S. Ilustrísima que por medio del Decreto número 2843 de fecha 30 de octubre del corriente año el Excelentísimo señor Presidente de la República, en su calidad de Patrono del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, confirmó el nombramiento recaído en S. S. Ilustrísima para Rector de ese benemérito Instituto.

Presento a S. S. Ilustrísima mis congratulaciones más sinceras y hago votos por su bienestar personal.

MANUEL MOSQUERA GARCÉS,
Ministro de Educación Nacional”.

El decreto mencionado por el señor ministro en la anterior comunicación dice a la letra:

“DECRETO NUMERO 2843 DE 1953
(30 de octubre)

por el cual se confirma la elección de Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales y de las que le confieren las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que los señores Consiliarios y Colegiales de número del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en sesiones de fechas 21 y 26 de los corrientes, eligieron por unanimidad al M. I. Monseñor José Vicente Castro Silva como Rector de dicho Colegio para el período de 1953 a 1956, y

Que de acuerdo con las Constituciones del Colegio corresponde al Presidente de la República en su calidad de Patrono confirmar tal designación,

DECRETA:

Artículo único. Confírmase el nombramiento que por elección de los Colegiales de número y de acuerdo con las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario hicieron aquéllos el 26 de octubre en la persona del Ilustrísimo Monseñor José Vicente Castro Silva, Th. D. y Colegial del mismo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 30 de octubre de 1953.

(Fdo.) Teniente General GUSTAVO ROJAS PINILLA

MANUEL MOSQUERA GARCÉS,
Ministro de Educación Nacional”.

ESTADO DEL COLEGIO MAYOR EN DICIEMBRE DE 1953

FUNDADOR:	Ilustrísimo señor don Fray Cristóbal de Torres, Arzobispo de Santafé.
PATRONO:	Excelentísimo señor Teniente-General Gustavo Rojas Pinilla, Presidente de la República.
RECTOR HONORARIO:	Eminentísimo señor Crisanto Cardenal Luque, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia.
RECTOR:	Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor José Vicente Castro Silva.
VICERRECTOR:	Señor Presbítero doctor Marco Tulio Cruz Díaz.
CONSILIARIOS:	Señor doctor y Colegial Guillermo Amaya Ramírez. Señor doctor Luis-Angel Arango. Señor doctor Martín del Corral.
SINDICO-SECRETARIO:	Señor doctor y Colegial José Manuel Fonseca Neira.
PREFECTO GENERAL:	Señor doctor y Colegial Eliécer Suárez Forero.
PREFECTO DE EXTERNOS:	Señor Colegial Humberto González Narváez.
SECRETARIO AUXILIAR:	Señor Colegial Alberto Guzmán Flórez.
INSPECTORES DE ESTUDIOS:	Señor Colegial Humberto Murcia Ballén. Señor Colegial Guillermo Salamanca Molano. Señor Colegial Luis Carlos Trujillo Polanco. Señor Colegial Alberto Molano Osorio.
BIBLIOTECARIO:	Señor Colegial Jorge Angarita Gómez.

CATEDRATICOS EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA EN 1953

Muy Ilustre Rector del Colegio, Monseñor José Vicente Castro Silva.

Pbro. Dr. Marco Tulio Cruz Díaz.	Dr. Guillermo Uribe Cualla.
Dr. Darío Echandía.	Dr. Arcesio Londoño Palacio.
Dr. Manuel Barrera Parra.	Dr. Ernesto Cediel Angel.
Dr. Antonio Rocha.	Dr. Gonzalo Vargas Rubiano.
Dr. Gualberto Rodríguez Peña.	Dr. Jorge Echeverri Herrera.
Dr. Hernando Morales M.	Dr. Eduardo Soto Pombo.
Dr. Luis Gutiérrez Jiménez.	Dr. Eliécer Suárez Forero.
Dr. Fabio Lozano y Lozano.	Dr. Jaime Rodríguez Fonnegra.
Dr. Arturo C. Posada.	Dr. Rafael Osorio.
Dr. Alvaro Copete Lizarralde.	Dr. José Antonio Villegas L.
Dr. Cástor Jaramillo Arrubla.	Dr. Jesús Medardo Rivas Sacconi.
Dr. José Hernández Arbeláez.	Dr. Rodrigo Llorente.
Dr. Alfredo Cock Arango.	Dr. Bernardo Zuleta Torres.
Dr. Carlos J. Medellín.	Dr. Luis A. Sarmiento.
Dr. Gustavo Fajardo Pinzón.	Dr. Nemesio Camacho Rodríguez.
Dr. Gabriel Paredes Gómez.	Dr. Jesús María Arteaga.
Dr. Héctor Julio Becerra B.	Dr. William Villa Uribe.

CATEDRATICOS EN EL CLAUTRO DE BACHILLERATO EN 1953

Muy Ilustre Rector del Colegio, Monseñor José Vicente Castro Silva.

Pbro. Dr. Marco Tulio Cruz Díaz	Dr. Ferruccio Lolli.
Dr. Eliécer Suárez Forero.	Pbro. José Ignacio Perdomo.
Dr. Arturo C. Posada.	Sr. Humberto González Narváez.
Dr. Guillermo Hernández de Alba.	Sr. Flavio Valderrama.
Dr. Miguel Aguilera.	Sr. Sergio Gil.
Dr. Julio César García.	Sr. Josué Olarte.
Dr. Carlos Martínez.	Sr. Enrique Congote.
Dr. Juan Manuel Arrubla.	Sr. Luis C. Trujillo.
Dr. Carlos J. Avella.	Sr. Luis Prieto.
Dr. Nemesio Camacho Rodríguez.	Sr. Luis A. Castro.
Dr. Germán Pinilla Ruiz.	

ALUMNOS QUE TERMINARON ESTUDIOS DE JURISPRUDENCIA EN LA FACULTAD DEL COLEGIO MAYOR EN 1953

Gastón Abello Falquez.	Gabriel Gutiérrez Tovar.
Miguel Aguilera Rogers.	Francisco Leuro Cordero.
Jorge Barragán Nieto.	Edgar López López.
Oscar Bejarano París.	Alvaro Pinzón Velásquez.
Jorge Cardoso Isaza.	Arturo Posada Forero.
Jorge H. Castro Baquero.	Mario Ruiz Guzmán.
Manuel J. Caycedo Caycedo.	Eduardo Ruiz Martínez.
Gustavo de Greiff Restrepo.	Eduardo Torres Escallón.
Ignacio Goenaga Diago.	Alvaro Uribe Pereira.
Humberto González Narváez.	